



SEMABO S.A.

SERVICIOS MARITIMOS BOLIVAR S.A.
SERVICIOS DE PRACTICAJE

Puerto Bolívar, 21 de Abril del 2010

Ingeniera

Nadia Noemí Guanuche Orellana

PRESIDENTE DE LA COMPANIA SEMABO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento y en el de los Señores Socios Accionistas el informe que como Gerente me corresponde por el ejercicio de mis funciones durante el año 2009; el mismo que detallo a continuación:

FINANZAS:

Se han cancelado los compromisos económicos a las Entidades y Empresas con las que se mantienen relaciones de trabajo o se tienen obligaciones de pago; como ser Municipio, DIGMER, APPB, Servicio de Rentas Internas, Compañía de seguros, IESS.

Además se han realizado los pagos que correspondían por salarios y otros gastos administrativos como adquisición de materiales de oficina, mantenimiento de equipos, pagos por servicio de telefonía etc.

El saldo bancario a Diciembre 31 del 2009 es como se anota a continuación:

BANCO DEL PICHINCHA:

Cta. Cte. N° 31039236-04

\$ 12,08

En el año 2009, se han realizado maniobras con 46 buques, que comparando con las maniobras realizadas con 333 buques del año 2008, nos dio que se han realizado maniobras con 287 buques menos.

A continuación se detallan por Agencias Navieras:

AGENCIA NAVIERA	N° DE BUQUES	PORCENTAJES
BLUEPAC	11	23.91
DEL CAMPO SHIPPING	19	41.30
MARGLOBAL	15	32.01
SAN LUCAS	01	2.18
TOTAL MANIOBRAS	46	

Del total de planillas emitidas en el año 2009, a las Agencias Navieras, se encuentran pendientes de pago, los valores que a continuación se detallan.



SEMABO S.A.

SERVICIOS MARITIMOS BOLIVAR S.A.
SERVICIOS DE PRACTICAJE

PLANILLAS PENDIENTES DE COBRO

San Lucas	5.931,48
A.P.P.B	963,20
SUMAN	6.894,68

ADMINISTRACION:

Con fecha 06 de Marzo del 2009 se presentó la documentación reglamentaria para la renovación de la Autorización en APPB, no se obtuvo por cuanto comunicaron que no se ha presentado con al menos el mes de anticipación reglamentario a su vigencia, es lamentable que APPB haya considerado que esta vigencia era a partir de la fecha de promulgación en el Directorio y no de la firma del documento que fue el 17 de Abril del 2007.

Al no obtenerse esta renovación la Compañía ya no tiene la delegación Portuaria para prestar sus servicios de Practicaje, es decir ya no trabaja y lo que se hace es la declaración mensual en cero al Servicio de Rentas Internas.

Se continúa pagando el préstamo que la Compañía hizo al Banco del Pichincha.

Agradezco finalmente la colaboración de la Sra. Contadora Ing. Orfa Coronel y de la Ing. Nadia Guanuche.

De Usted muy atentamente,

Lcda. Nancy Peñafiel León
GERENTE SEMABO S.A.